

Cifra Cuenta	Concepto del Ingreso	Base Legal	Ingresos Propios o Fondos Especiales Estatales	AF 2020-2021 Presupuesto Ingresos (\$0000's)	AF 2020-2021 YTD Ingresos Contabilizados al 31-aug-20 (\$0000's)	% Contabilización Ingresos	AF 2020-2021 Proyección de Ingresos al 30-Jun-21 (\$0000's)	AF YTD Ingresos + Proyección (\$0000's)	AF 2020-2021 Sobrante / Deficiencia	% Diferencia	Comentarios
297-0710000-785-2021		Ley 220 del 9 de agosto del 1998	Fondos Especiales Estatales	\$ 5,434,000	\$ 213,522	3.92%	\$ 5,220,478	\$ 5,434,000	\$ -	0.00%	
297-0710000-081-2021		Ley 101 del 26 de marzo del 1999	Fondos Especiales Estatales	\$ 2,424,000	\$ 5,695	0.23%	\$ 2,418,305	\$ 2,424,000	\$ -	0.00%	
297-0710000-780-2021		Ley 101 del 26 de junio del 1965	Fondos Especiales Estatales	\$ 1,692,000	\$ 55,256	2.86%	\$ 1,876,744	\$ 1,692,000	\$ -	0.00%	
297-0710000-784-2021		Ley 11 del 23 de junio del 1976	Fondos Especiales Estatales	\$ 3,281,000	\$ 162,193	4.94%	\$ 3,118,807	\$ 3,281,000	\$ -	0.00%	
297-0710000-782-2021		Ley 39 del 1 de agosto del 2008	Fondos Especiales Estatales	\$ 2,495,000	\$ 314,006	12.59%	\$ 2,180,994	\$ 2,495,000	\$ -	0.00%	
571-0710000-785-2021		Ley 187 del 7 de agosto del 1998	Ingresos Propios	\$ 21,809,000	\$ 3,259,356	14.95%	\$ 18,549,644	\$ 21,809,000	\$ -	0.00%	
571-0710000-784-2021		Ley 187 del 7 de agosto del 1998	Ingresos Propios	\$ 34,525,000	\$ 3,115,012	9.02%	\$ 31,409,988	\$ 34,525,000	\$ -	0.00%	
571-0710000-081-2021		Ley 187 del 7 de agosto del 1998	Ingresos Propios	\$ 11,131,000	\$ 1,479,146	13.29%	\$ 9,651,854	\$ 11,131,000	\$ -	0.00%	
		Orden Administrativa 282 del Departamento de Salud del 27 de abril 2011	Ingresos Propios	\$ 217,000	\$ -	0.00%	\$ 217,000	\$ 217,000	\$ -	0.00%	
245-0710000-081-2021			Ingresos Propios	\$ 1,114,000	\$ 49,645	4.46%	\$ 1,064,355	\$ 1,114,000	\$ -	0.00%	
283-0710000-081-2021		Ley 150 del 19 de agosto del 1996, conocida como Ley del Derecho de Salud, Ley Número 4 del 23 de junio de 1971, según enmendada conocida como Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico, Orden Administrativa Número 354, del Secretario de Salud, aprobada el 14 de julio de 2016.	Ingresos Propios	\$ 650,000	\$ -	0.00%	\$ 650,000	\$ 650,000	\$ -	0.00%	
410-0710000-785-2021			Ingresos Propios	\$ 431,000	\$ 11,950	2.77%	\$ 419,050	\$ 431,000	\$ -	0.00%	
410-0710000-785-2021			Ingresos Propios	\$ 21,063,000	\$ 279,025	1.32%	\$ 20,783,975	\$ 21,063,000	\$ -	0.00%	
245-0710000-081-2021		Reembolsos de Fondos Federales	Ingresos Propios	\$ 9,877,000	\$ 11,192,067	113.33%	\$ (1,315,067)	\$ 9,877,000	\$ -	0.00%	
571-0710000-081-2021		Ley 25 del 25 de septiembre del 1983	Ingresos Propios	\$ 36,000	\$ 2,396	6.66%	\$ 33,604	\$ 36,000	\$ -	0.00%	
571-0710000-784-2021		Ley 247 del 3 de septiembre del 2004 según enmendada, conocida como Ley de Farmacias de Puerto Rico	Ingresos Propios	\$ 684,000	\$ 225	0.03%	\$ 683,775	\$ 684,000	\$ -	0.00%	
410-0710000-784-2021		Ley 107 de junio del 1973	Ingresos Propios	\$ 3,045,000	\$ 800,386	26.29%	\$ 2,244,614	\$ 3,045,000	\$ -	0.00%	
GRAN TOTAL				\$ 120,148,000	\$ 20,959,880	17.43%	\$ 99,208,120	\$ 120,148,000	\$ -	0.00%	

Certifico Correcto:

Wlmyg Montalvo
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO O REPRESENTANTE AUTORIZADO

Certifico Correcto:

[Signature]
 JEFE O DIRECTOR DE LA AGENCIA

Código	Concepto	AF 2020-2021 Presupuesto Certificado (\$000's)	AF 2020-2021 Transferencias Aprobadas (\$000's)	AF 2020-2021 Presupuesto Actual (\$000's)	AF 2020-2021 YTD Gastos a 31- Aug-20 (\$000's)	% Contabilización Gastos	AF 2020-2021 Profesional de Gastos a 30-08-2021 (\$000's)	AF YTD Gastos + Procesos (\$000's)	% Diferencia	Comentarios
1.i.	Salarios	\$ 5,860,000	\$ -	\$ 5,860,000	\$ 5,827,160		5,227,160	5,860,000		
1.ii.	Horas extra	\$ 993,000	\$ -	\$ 993,000	\$ 993,000		993,000	993,000		
1.iii.	Bono de Navidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
1.iv.	Aportación patronal al seguro médico	\$ 563,000	\$ -	\$ 563,000	\$ 47,130		515,870	563,000		
1.v.	Otros beneficios del empleado	\$ 1,081,000	\$ -	\$ 1,081,000	\$ -		1,081,000	1,081,000		
1.vi.	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
1.vii.	Sueldos para Puestos de Confianza	\$ 570,000	\$ -	\$ 570,000	\$ 61,567		508,433	570,000		
1.viii.	Otros gastos de nómina	\$ 907,000	\$ -	\$ 907,000	\$ 179,646		727,354	907,000		
1.ix.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
1.x.	[Norma y costos relacionados]	\$ 9,974,000	\$ -	\$ 9,974,000	\$ 9,211,183	9.24%	9,052,817	9,974,000	0.00%	
2.i.	Pagos a AEE	\$ 423,000	\$ -	\$ 423,000	\$ -		423,000	423,000		
2.ii.	Pagos a AAA	\$ 18,000	\$ -	\$ 18,000	\$ -		18,000	18,000		
2.iii.	Pagos a ASP	\$ 35,000	\$ -	\$ 35,000	\$ -		35,000	35,000		
2.iv.	Otros facilidades y pagos por servicios públicos	\$ 307,000	\$ -	\$ 307,000	\$ -		307,000	307,000		
2.v.	Reserva para servicios públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
2.vi.	Pagos para facturas de servicios que ofrece la Administración de Servicios Médicos (ASEM)	\$ 10,064,000	\$ -	\$ 10,064,000	\$ 1,156,500		8,907,500	10,064,000		
2.vii.	Facilidades y pagos por servicios públicos	\$ 10,847,000	\$ -	\$ 10,847,000	\$ 1,156,500	10.66%	9,690,500	10,847,000	0.00%	
3.i.	Pagos a PRIMAS	\$ 245,000	\$ -	\$ 245,000	\$ -		245,000	245,000		
3.ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	\$ 2,990,000	\$ -	\$ 2,990,000	\$ 34,239		2,955,761	2,990,000		
3.iii.	Reparaciones y mantenimientos	\$ 4,278,000	\$ -	\$ 4,278,000	\$ 68,569		4,209,431	4,278,000		
3.iv.	Otros servicios comprados	\$ 15,463,000	\$ -	\$ 15,463,000	\$ 2,430		15,460,570	15,463,000		
3	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
3	Servicios comprados	\$ 22,976,000	\$ -	\$ 22,976,000	\$ 105,238	0.46%	22,870,762	22,976,000	0.00%	
4.i.	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos federales a través de sección 330 del "Public Health Service Act"	\$ 18,219,000	\$ -	\$ 18,219,000	\$ -		18,219,000	18,219,000		
4.ii.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
4.iii.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
4	Donativos, subsidios y otras distribuciones	\$ 18,219,000	\$ -	\$ 18,219,000	\$ -	0.00%	18,219,000	18,219,000	0.00%	
5	Gastos de transporación	\$ 735,000	\$ -	\$ 735,000	\$ 3,372	0.46%	731,628	735,000	0.00%	
6.i.	Gastos legales	\$ 7,000	\$ -	\$ 7,000	\$ -		7,000	7,000		
6.ii.	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	\$ 39,000	\$ -	\$ 39,000	\$ -		39,000	39,000		
6.iii.	Sistemas de información	\$ 385,000	\$ -	\$ 385,000	\$ -		385,000	385,000		
6.iv.	Servicios profesionales la borales y de recursos humanos	\$ 19,000	\$ -	\$ 19,000	\$ -		19,000	19,000		
6.v.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
6.vi.	Servicios médicos	\$ 20,385,000	\$ -	\$ 20,385,000	\$ 236,517		20,148,483	20,385,000		
6.vii.	Servicios profesionales de formación y educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
6.viii.	Gastos de reestructuración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
6.ix.	Gastos de Italo II	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
6.x.	Otros servicios profesionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
6.xi.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
6.xii.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
6	Servicios profesionales	\$ 20,885,000	\$ -	\$ 20,885,000	\$ 236,517	1.14%	20,598,483	20,885,000	0.00%	
7	Otros gastos de funcionamiento	\$ 4,247,000	\$ -	\$ 4,247,000	\$ 10,482	0.25%	4,236,508	4,247,000	0.00%	
8.i.	Inversión en mejoras permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.ii.	Construcción / Infraestructura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.iii.	Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.iv.	Hardware / Software	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.v.	Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.vi.	Otros inversión en mejoras permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.vii.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.viii.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8.ix.	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		-	-		
8	Inversión en mejoras permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	-	-	#DIV/0!	

Código	Concepto	AF 2020-2021 Presupuesto Certificado (\$000's)	AF 2020-2021 Transferencias Aprobadas (\$000's)	AF 2020-2021 Presupuesto Actual (\$000's)	AF 2020-2021 YTD Gastos al 31- aug-20 (\$000's)	Contabilización % Gastos	AF 2020-2021 Proyección de Gastos al 30-Jun-21 (\$000's)	AF YTD Gastos + Proyección (\$000's)	AF 2020-2021 Sobrante / Deficiencia	% Diferencia	Comentarios
9	Debt Service	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	-	-	-	#DIV/0!	
10	Materiales y suministros	\$ 26,777,000	\$ -	\$ 26,777,000	\$ -	0.00%	26,777,000	26,777,000	-	0.00%	
11.i	Compra de Equipo	\$ 1,507,000	\$ -	\$ 1,507,000	\$ -	-	1,507,000	1,507,000	-	-	
11.ii	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
11.iii	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
11	Compra de equipo	\$ 1,507,000	\$ -	\$ 1,507,000	\$ -	0.00%	1,507,000	1,507,000	-	0.00%	
12	Anuncios y patris en medios	\$ 112,000	\$ -	\$ 112,000	\$ 2,080	1.86%	109,920	112,000	-	0.00%	
13.i	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
13.ii	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
13.iii	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
13	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	-	-	-	#DIV/0!	
14.i	Aportaciones a entidades no gubernamentales	\$ 510,000	\$ -	\$ 510,000	\$ -	-	510,000	510,000	-	-	
14.ii	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
14.iii	[Descripción a incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
14	Aportaciones a entidades no gubernamentales	\$ 510,000	\$ -	\$ 510,000	\$ -	0.00%	510,000	510,000	-	0.00%	
30	Pagos al "Paygo"	\$ 1,456,000	\$ -	\$ 1,456,000	\$ -	0.00%	1,456,000	1,456,000	-	#DIV/0!	
81	Asignaciones englobadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	-	-	-	#DIV/0!	
82	Asignación pareo de fondos federales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	-	-	
89	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	\$ 1,953,000	\$ -	\$ 1,953,000	\$ 309,683	15.86%	1,643,317	1,953,000	-	0.00%	
98	Reserva presupuestaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	-	-	-	#DIV/0!	
Total		\$ 120,148,000	\$ -	\$ 120,148,000	\$ 2,745,065	2.28%	117,402,935	120,148,000	-	0.00%	

Certifico Correcto:

Ulmar V. Santos
DIRECTOR DE PRESUPUESTO O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO

Certifico Correcto:

[Signature]
JEFE O DIRECTOR DE LA AGENCIA

Código	Concepto	AF 2020-2021 Presupuesto Certificado (5000's)	AF 2020-2021 Trasferencias Aprobadas (5000's)	AF 2020-2021 Presupuesto Actual (5000's)	AF 2020-2021 YTD Gasto al 31 Jul-20 (5000's)	% Contabilización Gastos	AF 2020-2021 Proyección de Gastos al 30-Jun-21 (5000's)	AF YTD Gastos + Proyección (5000's)	AF 2020-2021 Sobranje / Deficiencia	% Diferencia	Comentarios
6.vi	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
6.vii	Servicios médicos	\$ 2,206,000	\$ -	\$ 2,206,000	\$ 2,206,000						
6.viii	Servicios profesionales de formación y educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
6.ix	Gastos de reestructuración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
6.x	Gastos de Título III	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
6.xi	Otros servicios profesionales	\$ 5,765,000	\$ -	\$ 5,765,000	\$ 5,706,975						
6.xii	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDT's	\$ 7,508,000	\$ -	\$ 7,508,000	\$ 7,508,000						
6.xiii	Para la implantación del Registro Médico Electrónico	\$ 1,674,000	\$ -	\$ 1,674,000	\$ 1,674,000						
6.xiv	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, Según lo dispuesto en la Ley 10-1999	\$ 44,000	\$ -	\$ 44,000	\$ 4,495						
6.xv	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	\$ 653,000	\$ -	\$ 653,000	\$ 15,800						
6.xvi	Para gastos de funcionamiento para el Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000	\$ -						
6.xvii	Para la Comisión para la Implantación de la Política Pública en la Prevención del Suicidio, según lo dispuesto en la Ley 227-1999, según enmendada	\$ 30,000	\$ -	\$ 30,000	\$ 30,000						
6.xviii	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	\$ 121,000	\$ -	\$ 121,000	\$ 20,569						
6.xix	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo dispuesto en la Ley 150-1996, según lo dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	\$ 115,000	\$ -	\$ 115,000	\$ -						
6.xx	Para programas de servicios de salud, educación y bienestar de la población de nivel tempran. Programas nuevos y existentes para el diagnóstico y tratamiento a menores con deficiencias en el desarrollo, programas para mejorar la calidad de servicios de capacitación de personal de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil.	\$ 750,000	\$ -	\$ 750,000	\$ -						
6.xxi	Para sufragar gastos de funcionamiento del Programa para la Prevención y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, según lo dispuesto en la Ley 259- 2000	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000	\$ -						
6	Servicios profesionales	\$ 19,076,000	\$ -	\$ 19,076,000	\$ 98,889	0.52%	\$ 18,977,111	\$ 19,076,000	\$ -	0.00%	
7	Otros gastos de funcionamiento	\$ 965,000	\$ -	\$ 965,000	\$ 185	0.02%	\$ 964,815	\$ 965,000	\$ -	0.00%	
8.i	Inversión en mejoras permanentes	\$ 155,000,000	\$ -	\$ 155,000,000	\$ -		\$ 155,000,000	\$ 155,000,000	\$ -		
8.ii	Construcción / Infraestructura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
8.iii	Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
8.iv	Hardware / Software	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
8.v	Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
8.vi	Otros inversión en mejoras permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
8.vii	[Descripción a Incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
8.viii	[Descripción a Incluirse]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
8	Inversión en mejoras permanentes	\$ 155,000,000	\$ -	\$ 155,000,000	\$ -	0.00%	\$ 155,000,000	\$ 155,000,000	\$ -	0.00%	
9	Debt Service	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	
10	Materiales y suministros	\$ 19,076,000	\$ -	\$ 19,076,000	\$ 61,804	0.32%	\$ 19,014,196	\$ 19,076,000	\$ -	0.00%	
11.i	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y Nutrición, Según lo dispuesto en la Ley 10-1999	\$ 2,000	\$ -	\$ 2,000	\$ 2,000		\$ 2,000	\$ 2,000	\$ -		
11.ii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000	\$ 60,000		\$ 60,000	\$ 60,000	\$ -		
11.iii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	\$ 4,000	\$ -	\$ 4,000	\$ 4,000		\$ 4,000	\$ 4,000	\$ -		
11.iv	Para el Hospital Pediatría, para la compra de equipo y materiales para la atención de servicio directo al paciente	\$ 357,000	\$ -	\$ 357,000	\$ 357,000		\$ 357,000	\$ 357,000	\$ -		
11.v	Otras compras de equipos	\$ 1,543,000	\$ -	\$ 1,543,000	\$ 1,543,000		\$ 1,543,000	\$ 1,543,000	\$ -		
11	Compras de equipo	\$ 1,966,000	\$ -	\$ 1,966,000	\$ -	0.00%	\$ 1,966,000	\$ 1,966,000	\$ -	0.00%	
12	Anuncios y pautas en medios	\$ 413,000	\$ -	\$ 413,000	\$ 413,000	0.00%	\$ 413,000	\$ 413,000	\$ -	0.00%	
13.i	Para los Médicos Residentes	\$ 7,774,000	\$ -	\$ 7,774,000	\$ 329,434		\$ 7,774,000	\$ 7,774,000	\$ -		
13.ii		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
13.iii		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -		
13	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	\$ 7,774,000	\$ -	\$ 7,774,000	\$ 329,434	4.24%	\$ 16,369,566	\$ 16,699,000	\$ 16,699,000	214.81%	
14.i	Para gastos de funcionamiento del Hospital Oncológico	\$ 7,500,000	\$ -	\$ 7,500,000	\$ -		\$ 7,500,000	\$ 7,500,000	\$ -		

Código	Concepto	AF 2020-2021 Presupuesto Certificado (\$000's)	AF 2020-2021 Transferencias Aprobadas (\$000's)	AF 2020-2021 Presupuesto Actual (\$000's)	AF 2020-2021 YTD Gastos al 31- aug-20 (\$000's)	% Contabilización Gastos	AF 2020-2021 Proyección de Gastos al 30-Jun-21 (\$000's)	AF YTD Gastos + Proyección (\$000's)	AF 2020-2021 Sobrante / Deficiencia	% Diferencia	Comentarios
14.ii	Para ser transferidos a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico (SER), para sufragar gastos de funcionamiento	\$ 1,050,000	\$ -	\$ 1,050,000			1,050,000	1,050,000	-		
	Para el Consejo Renal de PR, según dispuesto en RC 204-2006	\$ 250,000	\$ -	\$ 250,000			250,000	250,000	-		
	Para el Centro de Adiestramiento e Información a Padres de Niños con Incapacidades de Puerto Rico (APNI)	\$ 225,000	\$ -	\$ 225,000			225,000	225,000	-		
	Para establecer el Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical de Puerto Rico en el Centro Compresivo del Cáncer en colaboración y consulta con el Recinto de Ciencias Médicas	\$ 210,000	\$ -	\$ 210,000			210,000	210,000	-		
	Para la Fundación CAP - Fundación, Pro-Departamento de Pediatría Oncológica del Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000			200,000	200,000	-		
	Para gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000			200,000	200,000	-		
	Para gastos de funcionamiento de la Sociedad Americana contra el Cáncer, según lo dispuesto en la Ley 135-2010	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000			200,000	200,000	-		
	Para ser transferidos a la Fundación Mercedes Rubí, para materiales, mantenimiento; y adiestramientos al Centro de Cirugía Neurovascular de Puerto Rico y el Caribe, según dispuesto en la RC 166-2005	\$ 125,000	\$ -	\$ 125,000			125,000	125,000	-		
	Para gastos de funcionamiento de la Fundación Modesto Goay, según dispuesto en la RC 336-2000	\$ 125,000	\$ -	\$ 125,000			125,000	125,000	-		
	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo dispuesto en la Ley 150-1996, según lo dispuesto en la Ley 150-1996, según entmendada	\$ 8,072,000	\$ -	\$ 8,072,000			8,072,000	8,072,000	-		
	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	\$ 475,000	\$ -	\$ 475,000			475,000	475,000	-		
14	Aportaciones a entidades no gubernamentales	\$ 18,632,000	\$ -	\$ 18,632,000	\$ -	0.00%	18,632,000	18,632,000	-	0.00%	
30	Pagos al "Paygo"	\$ 71,391,000	\$ -	\$ 71,391,000	\$ -	0.00%	71,391,000	71,391,000	-	0.00%	#DIV/0!
81	Asignaciones englobadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	-	-	-	-	
82	Asignación pareo de fondos federales	\$ 31,215,000	\$ -	\$ 31,215,000	\$ 1,050,000	3.36%	30,165,000	31,215,000	-	0.00%	
89	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	\$ 4,394,000	\$ -	\$ 4,394,000	\$ 267,012	6.08%	4,126,988	4,394,000	-	0.00%	
98	Reserva presupuestaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	-	-	-	-	
Total		\$ 546,415,000	\$ -	\$ 546,415,000	\$ 32,085,180	5.87%	524,329,820	553,283,696	(6,768,696)	-1.24%	

Certifico Correcto:



DIRECTOR DE PRESUPUESTO O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO

Certifico Correcto:



JEFE O DIRECTOR DE LA AGENCIA